



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR, 22 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5849 /

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo municipal . en que dispone que el funcionario(a) el concejal Sr. Sergio Iribarren C. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: SANTIAGO , a reunion en el ministerio del interior, por un tema de deportes, desde el 24 al 25 de Sept. 2010. -

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Sergio Iribarren C.

2 dias c/ pernoctar	24,25/09/10 = 59.991 x 2 =	119.982
1 * s " "	26/09/10 = 23.994 x 1 =	23.994
		<u>143.976</u>
	pasajes	40.000
	Total \$	183.976

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHTR/RAAM/NEFR/HHAP/hcp .-

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL